

# VIGESIMA QUINTA

## SESIÓN ORDINARIA

### ACTA N° 25/2013

**A Dos días del mes de Septiembre de 2013, siendo las 15:51 horas** en el segundo piso del Edificio Patrimonial del Gobierno Regional, Salón Plenario “Nelda Panicucci Bianchi”, se lleva a efecto la **“Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”**, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, don Mauricio Peña y Lillo Correa** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Claudio Alvaradejo Ojeda, Jorge Buvinic Fernández, Rodolfo Concha Paeile, Nancy Dittmar Quezada, María Pilar Iribarra Baranda, Branko Ivelic Mancilla, Andrés López España, William Marnell Díaz, Victoria Marinovic Solo de Zaldívar, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Nolberto Sáez Bastías, Miguel Sierpe Gallardo, Luis Triñanes Córdova, Juan Carlos Vargas, Alexis Vera Loayza y Cristian Yañez Barria.

#### **Ausencias**

#### **Motivos**

Consejero Sr. Vilicic	:	Motivos Laborales
Consejeros asistentes	:	17
Quórum para sesionar	:	11

**LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN**

## **PUNTO N° I DE LA TABLA**

### **I. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 24**

*La presente Acta es aprobada favorablemente con el voto unánime de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).*

### **II. CUENTA CORRESPONDENCIA**

*La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original.*

### **III CUENTA DE COMISIONES**

**\*\* Moción N° 243 de fecha 02/09/13, relacionada con sancionar elección del cargo de Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 243 de fecha 02/09/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar elección del cargo de Vicepresidente(a) de la Comisión de Presupuesto del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena. Para estos efectos se verificó la(s) inscripción(es) delos(as) Consejeros(as):**

**Consejero Sr. Sierpe:** “Esa moción la vamos a retirar de la tabla Presidente, porque no hubo inscripción de interesados al cargo de Vicepresidente, así que la sacaremos nuevamente y la colocaremos en forma posterior.”

**\*\* Moción N° 244 de fecha 02/09/13, relacionada con sancionar relacionada con sancionar participación de Consejeros Regionales de la Comisión Turismo a eventos vinculados con el Programa de Promoción Turística de la Patagonia.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior” Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 244 de fecha 02/09/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar participación de Consejeros Regionales de la Comisión Turismo a eventos vinculados con el Programa de Promoción Turística de la Patagonia, que se describen a continuación:**

**\*\*Feria TOP RESA, Paris- Francia: Se realizará entre los días 21 y 27 de Septiembre en Porte de Versailles-Pavillon 7.2**

**Participan de esta iniciativa, el Consejero: Sr. Luis Triñanes.**

**\*\*Roadshow Colombia 2013:a realizarse en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín, entre los días 01 al 03 de Octubre.**

**Participan de esta iniciativa, los Consejeros (as) Sres. (as): Flor Mayorga, Cristian Yáñez y Claudio Alvaradejo.**

**Por lo anterior se solicita efectuar las gestiones administrativas que correspondan, para validar la entrega de anticipos que posibiliten concretar la ejecución del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva, acredita la existencia de recursos, que permitan llevar a cabo estas actividades.**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros (as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registran las abstenciones de los (as) Consejeros (as) Sra. Marinovic y Sr. Vera. (2 votos).*

**\*\* Moción N° 245 de fecha 02/09/13, relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental evaluación de adenda: taller de lavado de Redes Mina Marta, Magallanes. Empresa: Skysal S.A. representante legal: Sr. David Friedli Cartwright**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz , procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 245 de fecha 02/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de la Evaluación de Adenda del proyecto, “Taller de lavado de redes, Mina Marta, Magallanes”, correspondiente a la Empresa Skysal S.A., cuyo representante legal es el Sr. David Friedli Cartwright.**

**De manera complementaria a esta resolución, la Comisión considera necesario disponer de los informes que emanen de la Seremi de Salud, Dirección General de Aguas y DOH, respecto de esta adenda.**

**Consejero Sr. Vargas:** “Con respecto a esta moción, yo tenía entendido que el pronunciamiento de la Comisión iba a ser desfavorable, puesto que necesitamos algunos antecedentes como el tipo de vehículo que va a acarrear estas redes, la forma en que se iban a lavar, la exposición de los Riles, desechos, etc. Por lo tanto, lo que se conversó abajo, no se porque viene ahora en forma favorable al Pleno.”

**Consejero Sr. Ruiz:** “Efectivamente, cuando se establece el pronunciamiento este se hace en base a que el titular del Proyecto establezca la relación de su Proyecto con los instrumentos de desarrollo que tiene aprobado este Consejo Regional, ellos son la Estrategia de Desarrollo, Política Regional de Turismo, Ciencia Tecnología e Innovación y el ultimo instrumento aprobado que es la Política de Localidades Aisladas.”

Esa relación está, desde el punto de vista formal esta correcto, por eso el pronunciamiento favorable. Independientemente de eso, se estuvo viendo en la Comisión que efectivamente había algunas indicaciones o preocupaciones de miembros de la Comisión y que dicen relación efectivamente con lo que manifiesta el Consejero Vargas.

Por eso la redacción dice de manera complementaria a este pronunciamiento la Comisión estima necesario disponer de los informes que

emanen de la Seremi de Salud, por cuanto la Seremi de Salud es la que tiene que ver donde se van a disponer los Riles y eso estaba solicitado por la Seremi de Salud al titular del Proyecto.

Lo mismo que a la Dirección General de Aguas por cuanto el Proyecto establece que, o una de las preocupaciones que aparecen en el proyecto de uno de los Servicios es con la utilización de las aguas de un río que esta inmediatamente después de la toma de agua para efectuar el lavado de redes, por lo tanto, de que manera el lavado de las redes va a afectar el afluente que es utilizado como bebedero de animales. Por eso es que están solicitados de esta manera para que esos informes que solicitan esos servicios sectoriales, una vez que ellos tengan la respuesta del titular, nos lo informen para ver si efectivamente satisfacen los requerimientos y las dudas de los Consejeros.”

**Consejero Sr. Buvinic:** “Como ha señalado Juan Carlos, yo también estuve en esta parte de la reunión donde se trató este tema y lo que yo entiendo es que se dejo condicionada nuestra aprobación a que se clarificara y que estos tres organismos estuvieran de acuerdo y dieran su conformidad a la Adenda, además que se aclarara la situación del traslado de las redes, como efectivamente se van a hacer, de los centros al lugar donde se va a efectuar el Taller de lavado. Por todo esto, a mí me da la impresión de que esta incompleta la moción, que nosotros en la mañana pretendimos que se presentara hoy día.”

**Consejero Sr. Ruiz:** “Presidente, en la primera parte como dice el Consejero Buvinic, se conversó, pero posteriormente por un tema de plazo, nosotros

tenemos hasta el día 4 de Septiembre para efectuar como Gobierno Regional nuestro pronunciamiento, si no lo efectuamos, opera el silencio administrativo y se da por pronunciamiento favorable.

Efectivamente nosotros habíamos solicitado también, que se nos aclarara el tema del transporte de las redes desde los Centros de Cultivo hasta el centro de lavado, pero no sé, Don Juan Carlos, me da la impresión de que estaba establecido en el Proyecto, si no, si los Sres. Consejeros (as) lo estiman conveniente, lo agregamos como también una preocupación de la Comisión.”

**Consejero Sr. Buvinic:** “Por lo menos no se dio lectura en la mañana a esa situación del traslado de las redes y lo que yo entendí en la mañana creo que aprobamos, fue que nosotros damos nuestro pronunciamiento favorable condicionado a los pronunciamiento favorables de Salud, Dirección General de Aguas y Dirección de Obras Hidráulicas, que eran tres organismos que hicieron observaciones que nosotros mismos encontramos importantes y que no teníamos la respuesta. Entonces nada impide que nosotros demos nuestro pronunciamiento favorable condicionado a, que era lo que creo que vimos en la mañana.”

**Consejero Sr. Ruiz:** “Presidente, la verdad es que ahí tendríamos que pedirle a nuestro Jurídico, si podemos efectuar un pronunciamiento favorable o desfavorable condicionado a ciertos requerimientos o a cierta solicitud de información que se nos pueda hacer llegar, la cual va a ser obviamente posterior a el plazo de vencimiento que tenemos para entregar nuestro informe.”

**Consejera Sra. Marinovic:** “Sobre el punto, el pronunciamiento del Gobierno Regional debe ser solamente en virtud de si el proyecto tiene relación con la Política de Turismo, Ciencias y Estrategia Regional. No compete que nosotros nos pronunciemos respecto al Servicio de Salud, la Dirección de Aguas, etc. Entonces creo que la Comisión está excediendo su responsabilidad a otras áreas que no son de su competencia.”

**Consejero Sr. Vargas:** “Consejera, pero es nuestra responsabilidad también, mediar por el Medio Ambiente, no vamos a dejar que las Empresas hagan lo que ellos quieran y nosotros sin cuestionar dejamos pasar todo lo que venga con respecto a este tipo de trabajo que se quiere hacer. Eso no lo entiendo así, gracias.”

**Consejera Sra. Marinovic:** “Recordando que la 9 TER, la Ley que se esta votando no es vinculante la opinión de nosotros, es por eso que yo voy a seguir absteniéndome en cada una de estas votaciones que trabaja la Comisión de Medio Ambiente y he seguido mi postura desde un principio. Por eso ya no debato cada uno de los proyectos, pero creo que en este se están dando vuelta en un principio que no merece más dialogo.”

**Consejero Sr. Ruiz:** “Presidente, efectivamente y lo dije en un comienzo, nuestro pronunciamiento de acuerdo a las facultades que nos otorga la Ley es respecto a la relación que establezca el titular de cada Proyecto con los instrumentos de desarrollo que tenga aprobado este Gobierno Regional. Independientemente de eso, cuando habían algunas observaciones que eran de interés de los Sres. Consejeros integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, se solicitaban como un anexo, pero lo cual no impedía que el

pronunciamiento fuera como en este caso favorable, pero sí que se nos hiciese llegar la información anexa, porque efectivamente lo que nos faculta la Ley es establecer una relación con los instrumentos que tiene aprobado este Gobierno Regional. Solo en eso.”

**Sr. Intendente Regional:** “Exactamente Consejero, el Consejo Regional no puede pronunciarse sobre los aspectos técnicos en las evaluaciones de los Proyectos y en ese ámbito entonces es que se nos pide como Consejo o Gobierno Regional, nuestra opinión, por lo tanto lo que debe ser sancionado es la opinión respecto de si este proyecto cumple con lo establecido en las distintas Políticas de Desarrollo y Estrategia de Desarrollo que tiene nuestra Región.”

**Consejero Sr. Sáez:** “Gracias Sr. Presidente, justamente es lo que se trato de hacer en esta oportunidad, o sea, nosotros no tenemos atribuciones para pedir cosas que no están estipuladas en la Ley, pero sí es nuestra obligación verificar si hay un aspecto técnico en el cual nosotros tenemos un nivel de competencia y encontramos que algo esta malo.

Por lo menos tenemos que preguntar y pedir la información, para que si las otras entidades que si le corresponde, se den cuenta de que nos estamos preocupando de algo que a lo mejor a ellos se les pudo pasar por alto. Creo que es responsabilidad de la Comisión por lo menos preguntar y asegurarse de que todas las precauciones hayan sido tomadas como corresponde. Gracias Sr. Presidente.”

**Sr. Intendente Regional:** “De acuerdo Consejero, es responsabilidad hacer las consultas, clarificar, pero eso no implica que la sanción que tenga que hacerse aquí en el Consejo tenga que ver justamente con esos aspectos que no son los que están en nuestras atribuciones.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos). Se registran las abstenciones de los (as) Consejeros (as) Sra. Marinovic, Sr. Buvinic y Sr. Vargas. (3 votos).*

**\*\*Moción N° 246 de fecha 02/09/13, relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental Proyecto Nuevo: Construcción de línea de flujo para pozo LC2”, correspondiente a la Empresa Pan American Energy Chile Ltda., cuyo representante legal es el Sr. Juan José Dauria.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 246 de fecha 02/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto nuevo: “Construcción de línea de flujo para pozo LC2”, correspondiente a la Empresa Pan American Energy Chile Ltda., cuyo representante legal es el Sr. Juan José Dauria.**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos).*

*Se registran las abstenciones de los (as) Consejeros (as) Sra. Marinovic, Sra. Mayorga. (2votos).*

**\*\* Moción N° 247 de fecha 02/09/13, relacionada con sancionar petición de recursos en el marco del 2% FNDR, Actividades de Carácter Deportivo 2013, para el Proyecto denominado “Festival de Boxeo en Villa Cerro Castillo”, entidad postulante II. Municipalidad de Torres del Payne.**

El Presidente de la Comisión “Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 247 de fecha 02/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar favorablemente la petición de recursos en el marco del 2% FNDR, Actividades de Carácter Deportivo 2013, para el Proyecto denominado “Festival de Boxeo en Villa Cerro Castillo”, el cual es postulado por la II. Municipalidad de Torres del Payne. El monto solicitado por dicha entidad al Gobierno Regional es de \$11.092.000 y el monto efectivamente asignado es de \$7.500.000.**

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Gracias Presidente. Debo hacer mención que si bien es cierto, el interés de la Comisión Social, es que este proyecto se apruebe, por eso subimos la moción, no obstante eso la observación que periódica y permanentemente ha venido sosteniendo la Consejera Dittmar, de los cuales muchos participamos de ella, es que si bien es cierto, esta

solicitudes de asignación directa que provienen de proyectos que fueron declarados inadmisibles corresponde en la legalidad de ser presentadas, no obstante recordar una vez más que este Fondo de Libre Disposición tiene que ver con situaciones distintas a las presentes, tiene que ver con otros tipos de criterios como la urgencia, como los imprevistos y todo estos proyectos que hemos venido aprobando desde hace un tiempo a esta parte.

Si bien es cierto cumplen con la legalidad, no están muy de acuerdo con el espíritu de la norma, pero como esta dentro de la Legalidad y esta siempre la buena intención de apoyar a las Municipalidades mas pequeñas, que les cuesta tener recursos para desarrollar sus actividades Deportivas, por tal motivo subimos la moción al Pleno.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registran los votos en contra de los (as) Consejeros(as) Regionales Sra. Dittmar y Sr. Vera. (2 votos).*

**\*\* Moción N° 240 de fecha 19/08/13, relacionada con sancionar incremento de recursos para la asignación Directa FNDR 2013, Actividades de Carácter Cultural- Instituciones sin Fines de Lucro.**

El Presidente de la Comisión “Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 240 de fecha 19/08/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionarla postergación de la petición de aumento de recursos para la**

**asignación Directa FNDR 2013, Actividades de Carácter Cultural- Instituciones sin Fines de Lucro, por un monto total de \$7.770.000, monto que es traspasado desde los fondos disponibles del Primer Llamado a Concurso del Proceso Cultura 2013.**

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Presidente si me permite, se acordara usted, que en el Pleno pasado, la Comisión postergó la iniciativa de traspasar estos fondos de Libre Disposición, porque le habíamos encargado un informe Jurídico al Abogado del Consejo Regional a efectos de que con estos fondos tener una segunda alternativa de discusión, que básicamente tiene que ver con financiar Proyectos del 2do llamado que obtuvieron el puntaje mínimo, pero que no fueron financiados por falta de recursos.

Este Informe llegó y lo que dice en su parte considerativa y que importa a este tema es que efectivamente tanto la solicitud, que usted había planteado de traspasar estos Fondos a Libre Disposición, como ocupar estos Fondos para financiar Proyectos declarados admisibles en el 2do llamado, ambas son perfectamente posibles.

Resuelto eso Presidente, lo que le hemos pedido a la Comisión, al Jefe de la Unidad respectiva, es que se contacte con las 5 Instituciones que tienen proyectos aprobados sin financiamiento, a efecto de ver si alguna de ellas o más de alguna de ella desiste en los tiempos que quedan, tal vez el proyecto requería 3 o 4 meses y no lo que nos queda para terminar el año y en la eventualidad de que exista mas de alguna Institución, entonces en el fondo es entregar esos recursos por esa vía.

El argumento final, tiene que ver con que estas Instituciones que presentan Proyectos hacen la pega, es decir, hacen el Proyecto, se queman las pestañas, lo presentan, buscan sus papeles, sacan los documentos, sacan fotocopias, van al notario, hay un trabajo allí que es un poco más largo, que aquel que presenta proyectos por la vía de Asignación Directa.

No hay otro argumento que no sea ese, indistintamente a cual sea el proyecto que pueda financiarse y que haya quedado a la espera de financiamiento, me parece que incluso habían algunos de la Comuna de Torres del Payne, si no me equivoco, pero tiene que ver con eso el argumento, para haberle solicitado al Jefe de la Unidad, nos coloque en la mesa que proyectos podían cumplir con estos criterios a efecto podamos entregar estos recursos por esa vía.”

**Sr. Intendente Regional:** “La verdad que no con el animo de polemizar Consejero, creo que aquella solicitud al Jefe de la UDR, debiera pasar por este Ejecutivo, de que el tome contacto con las Instituciones que ustedes creen que pudiesen ser receptoras de estos recursos y en ese contexto creo que sería interesante, me parece una buena alternativa, pero que debiéramos conversarla a partir de la intervención también del Ejecutivo del Gobierno Regional.”

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Presidente, la Comisión hace su trabajo y quien es el interlocutor entre la Comisión y usted, es el Jefe de la Unidad, por lo tanto lo que le hemos pedido a él, es eso, que el lo comunique y lo

converse con usted para ver las factibilidades es un tema distinto, pero la solicitud la canalizamos a través del Jefe de la Unidad.”

**Sr. Intendente Regional:** “Eso lo entiendo como solicitud, lo que no le entiendo Consejero y puse mucha atención a lo que usted explicó en su intervención pasada y señaló de que le habían solicitado al Jefe de la Unidad UDR, que tome contacto con esas 5 Instituciones para que vea cuales proyectos todavía se pueden realizar.”

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Exactamente, eso es lo que he dicho, le hice una solicitud, use el concepto mas adecuado posible, no es una orden ni una instrucción, es una solicitud, ya sabe que las solicitudes se cumplen o no por diferentes razones que luego el podrá exponer en la Comisión, pero para tener los antecedentes para efectivamente tener la alternativa y reitero, ambas perfectamente legales y tomar una mejor resolución que entendemos también que finalmente la baja usted, no la crea la Comisión, es tener los antecedentes para resolver de mejor manera.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos). Se registra la sola abstención de la Consejera Sra. Dittmar (1 voto).*

**\*\* Moción N° 248 de fecha 02/09/13, relacionada con sancionar incremento de recursos para proyecto denominado "Reposición Ruta 9, Sector Natales- Dorotea, XII Región", con cargo a recursos FNDR, Proceso Presupuestario 2013.**

El Presidente de la Comisión “Infraestructura”, Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 248 de fecha 02/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar favorablemente el incremento de recursos para el proyecto denominado "Reposición Ruta 9, Sector Natales-Dorotea, XII Región", código BIP N° 30118242-0, con cargo a recursos FNDR, Proceso Presupuestario 2013, por un monto de \$ 20.500.000.**

**Se hace presente que el monto de recursos originalmente aprobado para la ejecución de esta iniciativa, alcanzó la suma de \$275.688.000, sancionada en la Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 06.08.2012.**

**Consejero Sr. Concha:** “Esto Presidente es un incremento de recursos que esta dentro de lo que la Ley permite, corresponde al 9.2 % del Proyecto original y la explicación que dio la Unidad Técnica en la mañana, es que esto correspondía a una franja de los 9.7 kilómetros que se van a intervenir, son 2.5 kilómetros que corresponden al Camino que hace entrada a la Ciudad de Natales y en esos 2.5, el Plan Regulador de la Ciudad de Natales establece que la Ruta 9 cambia de connotación y pasa a ser una vía de tipo colectora.

Esto quiere decir, que en vez de tener una pista de ida y una de vuelta, va a tener dos pistas de ida y dos de vuelta producto de las Obras que se están

haciendo ahí, entre ellas el Polideportivo, el Hospital, funcionamiento del Rodoviario la Avenida Santiago Bueras que va a desembocar ahí, por lo tanto dada la modificación del Plan Regulador, evidentemente el aumento del transporte, de la cantidad de flujo de vehículos en esa zona, hace necesario hacer otro tipo de intervención, según se nos explicaba, lo cual evidentemente altera el estudio de Ingeniería original y hace que el costo incremente en \$20.500.000 pesos.

Eso es básicamente, este estudio es parte del Diseño y una vez que el Diseño está aprobado a fines de este año se esperaría poder llevar este proyecto a ejecución, el próximo año según se nos explicaba. Esa es la razón Presidente, básicamente por el tema del Plan Regulador de la Ciudad de Natales.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos). Se registra la sola abstención de la Consejero Sr. Vera (1 voto).*

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Como cultura general, ¿el Plan Regulador de Natales, está aprobado?”

**\*\* Moción N° 249 de fecha 02/09/13, relacionada con sancionar petición de la Empresa Aguilar Novakovic para acogerse a los beneficios del Régimen Preferencial Aduanero y Tributario de la Ley 19.149, Tierra del Fuego.**

El Presidente de la Comisión “Fomento y Desarrollo”, Sr. Vera, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 249 de fecha 02/09/13.  
Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la  
Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional,**

**sancionar favorablemente petición de la Empresa Aguilar Novakovic para acogerse a los beneficios del Régimen Preferencial Aduanero y Tributario de la Ley 19.149, Tierra del Fuego.**

**EMPRESA : “CAROLINA ANDREA AGUILAR NOVAKOVIC”**  
**RUT : 18.304.184-3**  
**RUBRO : “CRIA DE GANADO OVINO Y/O EXPLOTACIÓN LANERA”**  
**DIRECCION : PARCELA N°10 KM. 4, SUR, SECTOR SANTA MARÍA, COMUNA DE PORVENIR.**

**La actividad desarrollada por la Empresa, se encuentra identificada dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional y no corresponde a un Sector sobredimensionado.**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).*

**\*\* Moción N° 250 de fecha 02/09/13, relacionada con sancionar petición de la Empresa Cárcamo Mansilla para acogerse a los beneficios del Régimen Preferencial Aduanero y Tributario de la Ley 19.149, Tierra del Fuego.**

El Presidente de la Comisión “Fomento y Desarrollo”, Sr. Vera, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 250 de fecha 02/09/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar favorablemente petición de la Empresa Cárcamo Mansilla para acogerse a los beneficios del Régimen Preferencial**

**Aduanero y Tributario de la Ley 19.149, Tierra del Fuego.**

**EMPRESA : “ANÍBAL ANTONIO CÁRCAMO MANSILLA”**  
**RUT : 11.414.607-2**  
**RUBRO : “PESCA ARTESANAL, EXTRACCIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS EN GENERAL”**  
**DIRECCION: CASA N° 8 BAHÍA CHILOTA, COMUNA DE PORVENIR, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.**

**La actividad desarrollada por la Empresa, se encuentra identificada dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional y no corresponde a un Sector sobredimensionado.**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).*

**\*\* Moción N° 251 de fecha 02/09/13, relacionada con sancionar financiamiento a iniciativa denominada “Capacitación Implementación Normas de Calidad Turística XII Región”, con cargo a recursos FONDEMA, procesos presupuestarios 2013-2015.**

El Presidente de la Comisión “Fomento y Desarrollo”, Sr. Vera, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**Consejero Sr. Vera:** “Sr. Presidente desearía que la persona que lea la moción sea la Consejera Sra. Pilar Irribarra, quien llevó el tema hoy como Presidenta de Turismo y fue presentada por ella al Secretario Ejecutivo para que se presente acá en el Pleno.”

**ACUERDO: Moción N° 251 de fecha 02/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar favorablemente**

**la petición de financiamiento para la iniciativa denominada “Capacitación Implementación Normas de Calidad Turística XII Región”, código BIP N° 30136739-0, en etapa de ejecución, con cargo a recursos FONDEMA subtítulo 33, correspondiente a los procesos presupuestarios 2013-2014 y 2015, por un monto de M\$ 118.554. (ciento dieciocho millones quinientos cincuenta y cuatro mil pesos)**

**Consejera Sra. Irribarra:** “Me gustaría agregar un poco lo que se discutió en la mesa que fue ampliada de Comisión Turismo y Fomento, Alexis como Presidente no pudo asistir pero si estuvieron los Consejeros de la Comisión de Fomento, lo que se discutió en la mesa fueron dos cosas muy importantes:

1.- Que este Programa es algo completamente distinto a lo que se financia a través del Plan de Promoción, o sea es imposible sacar recursos de ese Plan para estos objetivos que son diferentes y que como Comisión de Turismo estamos absolutamente concientes y hemos trabajado en la necesidad de poder apoyar la implementación de estas normas de calidad turística y en lo que se refiere a Guías de Turismo es donde esta mas poco cubierta esta implementación, ya que los otros Servicios Turísticos ya sea alojamiento, transporte, Agencias de Viajes tienen otros recursos que provienen de CORFO por ejemplo y lo que es Guías de Turismo no tienen apoyo para esta certificación. Entonces creemos que es fundamental y así lo entendieron todos los Consejeros que se encontraban en la Comisión.”

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).*

## **PUNTO V DE LA TABLA**

### **SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS**

**Consejero Sr. Ruiz:** “Presidente, solicitar que se pueda oficiar a Sernapesca en este caso o a la Institución que corresponda, que esta elaborando un Proyecto para Prevención del DIDYMO en la Región, que se incluya también al Servicio Agrícola y Ganadero, atendiendo que es un Servicio que también trabaja en Frontera y tiene vinculación con algún tipo de control. Hasta el momento por los antecedentes que me han entregado el SAG no estaría siendo considerada su participación dentro de este proyecto.”

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Presidente, solicitarle por su intermedio se oficie a los Servicios Fronterizos, particularmente Servicio Agrícola y Ganadero, PDI, sección de Extranjería y Servicios de Aduanas, para ver si informan a este Consejo, luego voy a explicar porque el fundamento, si tienen los elementos humanos y tecnológicos para implementar lo que este Gobierno Regional, financió de la ampliación del Complejo de Monte Aymond.

Se construyo ahí una parte para atender camiones y que debiera partir en temporada alta, es decir el 1º de Noviembre y veo que la cosa esta lenta entonces hay preocupación allí porque si el Gobierno Regional invirtió recursos ahí. Fue justamente para darle fluidez en la temporada estival a la gente que sale y que transita por ese Control y como veo que hay poco movimiento, quisiera que nos informen estos tres Servicios si tienen dispuestos los recursos humanos y tecnológicos para implementar aquello.”

**Consejero Sr. Vera:** “Solicitar a través de su persona un Informe al sector que corresponde y que tuvo relación con las Licitaciones de subidas al Portal en el tema de las personas y las familias que estuvieron anegadas por el Desborde del Río de las Minas en el sector de Playa Norte y también dentro de ese informe que vengan los parámetros de evaluación en las

Bases de Licitación y esto lo voy a explicar después en varios. Solicitar solo esos dos puntos Sr. Intendente.”

**Consejera Sra. Mayorga:** “Gracias Presidente. Recordar que en dos Plenos anteriores había solicitado información a quien corresponda que tenga que ver con un Informe de lo que fue el Censo en Magallanes y el porcentaje de error y en que podría complicar todas las ayudas sociales.

Lo otro es Sr. Presidente, que a nuestra correspondencia llegó un documento del Sr. Guillermo Meriño Pedrero, donde solicita suspensión de trabajos relativos al Monumento a la Toma de Posesión del Estrecho de Magallanes y rectificación de la misma y esto tiene que ver con que el autor manifiesta su rotundo rechazo por el resultado de las Esculturas que integran la tripulación de la Goleta Ancud.

Que se traduce en el hecho que se ha producido una deformación y modificación a la obra sin su expreso y previo consentimiento contraviniendo con ello lo previsto en el artículo N°14 de la Ley N° 17.336 y que por lo demás también está en la solicitud y en las Bases que se nos presentaron cuando nosotros los Consejeros y Consejeras hicimos una aprobación de este proyecto en una Sesión Extraordinaria.

¿Qué es lo que le solicito Sr. Intendente?, ¿Si usted le ha contestado, es posible entregar una copia a esta Consejera y a quien se lo solicite por favor?”

**Sr. Intendente Regional:** “Yo hoy día tengo reunión agendada con el SERVIU, justamente para tratar el tema de la carta, del documento del Sr. Meriño, de tal manera de ver cuales son las acciones que vamos a seguir y la respuesta que le vamos a dar y le vamos a entregar copia de ella.”

**Consejero Sr. Buvinic:** “Presidente en la reunión de la Comisión Social, se le había solicitado al Presidente de la Comisión, que solicitara un oficio en lo referente a una situación que afecta a un proyecto presentado por el Jardín Papelucho de Tierra del Fuego. Sería interesante saber.”

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Presidente, durante la Comisión Social, efectivamente tuvimos la oportunidad de escuchar a la representante legal del Jardín Infantil Papelucho, que presenta permanentemente proyectos de financiamiento al 2% y lo que ocurre ahí según nos explicó y no estoy afirmando aquello, estoy solamente comunicando.

Lo que ocurre ahí es que hay un problema con la rendición de un proyecto aprobado en el 2do Concurso del año pasado y que pareciera, por lo que nos explicó la representante legal, el desarrollo del proyecto desde el punto de vista administrativo ha sido bastante irregular en términos de plazo, de comunicación. Tanto así, que ella manifiesta que a la fecha todavía no ha podido o no le han podido darle el visto bueno a su rendición porque además tiene un proyecto aprobado por el Deporte, que también se lo tienen retenido porque no tiene aprobado el primero, en circunstancia que lo ella manifiesta es que entregó toda la información en los plazos convenidos.

Lo que se solicita es un informe a la DAC, para ver desde principio a fin el desarrollo de este Proyecto y donde han estado los nudos, si es que existiesen para poder intervenir sobre ello y finalmente esta Institución pueda resolver su problema y no solamente que le aprueben su rendición presentada, si no que además pueda desarrollar el proyecto del cual fue favorecido y corresponde al 2% Deporte. Por tanto Presidente, si usted puede intervenir en este tema, solicitarle a la DAC, un informe y se regularice finalmente esta situación.”

**Sr. Intendente Regional:** “Consejero, la verdad es que tengo aquí el informe. Lo que ocurre con este caso específico, que se los voy a hacer llegar para que tengan claridad al respecto. A veces es muy fácil hablar de irregularidades o posibles fallas administrativas y lo que ocurrió aquí es una sumatoria de errores, pero que no son atribuibles al Gobierno Regional.

Solamente para señalarles como resumen, está toda la documentación que fue moviéndose entre los actores que tienen que ver en este proyecto y en definitiva lo que ocurre es que utilizaron los recursos fuera de plazo y eso desgraciadamente está establecido en las Bases como uno de los problemas

por los cuales y lo establece claramente el Mandato que se firma, cuales son los periodos en que se deben hacer uso de los recursos para las actividades en las que están determinadas ahí. Pero para mayor claridad de ustedes les voy a hacer llegar toda la información respecto de este Proyecto en lo particular.”

**Consejera Sra. Dittmar:** “Sobre el punto. Entiendo de que si realizan un proyecto fuera de plazo, tiene que tener la sanción administrativa que corresponde. Lo que yo no entiendo y pregunte en la Comisión y nadie lo sabia, si este fue un proyecto aprobado en mitad de Octubre, el Convenio de Mandato recién se firmó el 30 de Diciembre, 2 meses y los recursos llegan el 18 de Febrero, 2 meses más, entre que lo aprobamos y se les entregan los recursos, pasan 4 meses, en un proyecto que todo el mundo debe saber si se entrega a un Colegio o un Jardín, que no hay clases en Enero y Febrero, entonces es imposible que lo ejecutaran en esa fecha. Por lo tanto si se entregó, si se aprobó en octubre lo lógico era hacer la entrega de los recursos en noviembre, no en febrero.”

**Sr. Intendente Regional:** “Toda esa información la van a tener para su claridad y se van a dar cuenta de que desgraciadamente las versiones son muy contradictorias respecto de lo que es la realidad de este proyecto.”

**Consejero Sr. Marnell:** “Gracias Presidente. Dos cosas: hace más de un mes que pedí un informe sobre el tema del 133 a Carabineros y el Plan Cuadrante, de eso no he tenido respuesta. Lo otro Presidente, quería información sobre la futura iluminación de Ramón Cañas Montalva del Estadio. Ese proyecto no se en que esta, me gustaría tener mas información sobre ese proyecto, no sé si lo tiene la DAC.”

**Sr. Intendente Regional:** “Me están informando que hoy día ingreso la respuesta del Informe de Carabineros.”

**Consejero Sr. Vargas:** “Gracias Sr. Presidente, con respecto al punto anterior del Jardín Papelucho, el problema en definitiva es que su rendición la dieron fuera de plazo, usted como Presidente, ¿no puede dar una nueva fecha de rendición de esto?”

**Sr. Intendente Regional:** “No puedo, sería muy fácil pero no puedo, hay una Contraloría General de la República.”

**Consejero Sr. López:** “Presidente, hace como 2 ó 3 Sesiones yo pedí que se le oficiara al Director Regional del Servicio de Salud, sobre una situación que estaba pasando en el Hospital Marcos Chamorro, sobre enfermos que hoy día de Salud Mental llegan hasta ese Servicio. La verdad no sé si tendrá alguna respuesta al respecto, me parece que el Dr. Flies cuando necesita contestar algunos temas que también importan, nunca los contesta, entonces me da la impresión de que debiera por lo menos ser respetuoso del Consejo Regional y contestar, porque ya va mas de un mes ese proceso.”

**Sr. Intendente Regional:** “Le voy a reiterar porque efectivamente firmé el documento en que se solicitó esa información. Lo vamos a reiterar.”

## **PUNTO VI DE LA TABLA**

### **VARIOS**

**Consejero Sr. Ivelic:** “Gracias Sr. Presidente. En la última sesión de la Comisión de Presupuesto del mes de agosto, la Consejera Marinovic, entregó algunos antecedentes y solicitó diéramos continuidad a un trabajo que se venia haciendo durante el último periodo, respecto a hacer un seguimiento de los recursos que fueron entregados tanto a Interior como al FOSIS en Sesión Extraordinaria de Abril del 2012. Imagino, que lo que ha mencionado el Consejero Vera también esta relacionado por \$1.300 millones de pesos.

Hoy en la mañana recibimos la documentación que había al respecto y para evitar pedidos de documentos y demás, le solicitaría y lo voy a hacer en la Comisión de Régimen Interior, si es posible tener una exposición a este Consejo, para desglosar y que cada uno de los receptores de esos recursos explique en que se gastaron los \$1.300 millones de pesos que fueron financiados por el CORE y quedemos todos tranquilos y con la información al día.”

**Sr. Intendente Regional:** “Yo tengo pendiente una reunión con la Comisión de seguimiento de estos recursos y no los he convocado, porque el día 5 de Septiembre, se cierra el programa del FOSIS que se está ejecutando con la Gobernación, de tal manera que ahí vamos a tener la rendición de los recursos, a partir de esa fecha, citamos a la Comisión para que tengan acceso, con eso cerramos toda la información, como ustedes quieran.”

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Presidente, en la prensa de hoy, me imagino que usted podrá informarnos en detalle, porque aparece una reunión sostenida en Santiago entre usted, el Gobernador y el Alcalde de Puerto Natales, por el tema del Aeródromo y de la negativa de apoyar esta inversión en la Provincia de Última Esperanza, yo no soy Consejero de allá pero me hacen sentido estos viajes. Por lo demás fui el único que asistió a Brasil y me parece interesante, respecto de la promoción de la Región en términos turísticos y como y de que manera hoy día Sernatur hace un tremendo esfuerzo con recursos Regionales, evidentemente para promocionar y lo dije así, cuando hice uso de la palabra hace dos CORES atrás, de cómo no se centra todo solo en Punta Arenas o bien en Torres del Payne, si no lo que hubo ahí fue una presentación de la Región, de sus cuatro Provincias y evidentemente Torres del Payne y Puerto Natales, por supuesto reconocidos a nivel Mundial, es la puerta entrada a la Región.

Yo puedo entender el tema técnico, pero no me cuadra por ningún lado el que todavía por temas administrativos no pueda dotarse a Puerto Natales o si ustedes gustan a la Región de Magallanes de un Aeropuerto Alternativo, y no solamente por un tema turístico, si no además por muchas otras condiciones, entre ellas por un tema de seguridad, un tema de mal tiempo en Punta Arenas. No me cabe Presidente todavía, que por temas tan burocráticos y de tanto número en lo referente a la recomendación técnica, no pueda Puerto Natales, iniciar las obras allí de la ampliación de la Pista.

Y vuelvo a insistir y quiero que eso quede claro, no solamente por un tema turístico, que sin ninguna duda es fundamental, si no que por otras muchas consideraciones. Yo entiendo los esfuerzos y por lo que veo en la Prensa, el Sr. Alcalde, su Gobernador y usted, pero me parece que este es

un tema, a mi juicio este ya es un tema Región y me parece que este Consejo Regional también tiene que decir algo en relación a este tema con la Autoridad central, tal vez a raíz del próximo proceso electoral, es como una buena fecha para tratar de buscar alguna otra estrategia, pero finalmente que se logre la inversión y el mejoramiento de este Aeródromo que forma parte de una red de la XII Región.

Creo que ahí yo invitaría a mis colegas Consejeros (as) a que elaboremos como lo hemos hecho en otra oportunidad una Carta o algún documento, alguna misiva o la invitación a algún Ministro a la Región, lo que sea pertinente, pero lograr finalmente la Recomendación Técnica respecto de este punto. Eso nada más.”

**Sr. Intendente Regional:** “Gracias Consejero, me parece súper atendible, de hecho le puedo señalar que en las reuniones en que yo he participado, que son reuniones distintas a las cuales estuvo el Gobernador y el Alcalde, pero todos con la misma finalidad, no es un tema administrativo desgraciadamente, por el cual no se obtiene el RS, si no que es por la evaluación técnica que se está haciendo del mismo.

Les hemos hecho saber a la Dirección de Aeropuertos y a nuestro juicio hay un error en los parámetros que se están utilizando para esa evaluación, quedaron de estudiar la presentación que hemos hechos, respecto de insistir que nos parece que son parámetros equivocados los que se están utilizando para esa evaluación. Así que esperamos y vamos a seguir batallando para obtener la recomendación correspondiente y tenemos cifradas esperanzas en que nos va a ir bien. No esta demás que el Consejo también se pueda pronunciar, sumaría para poder lograr el éxito.”

**Consejero Sr. Ruiz:** “Gracias Presidente. Ya fue tocado el tema que yo también iba a plantear, la preocupación respecto de la evaluación de la factibilidad del Aeropuerto de Natales. Pero tal como dice el Consejero Alvaradejo, creo que este es un tema puntual, pero creo que va mucho más allá y vuelvo a reiterar: de que la administración del Estado tenga una visión Geopolítica distinta a nuestra Región, si nos vamos por los parámetros y por la norma técnica, nunca vamos a obtener la

recomendación, al menos ya se me dio en una audiencia Pública que hubo de la presentación del Diseño de la reposición de la Ruta 9, entre Chorrillos, Natales y Dorotea, que tampoco los parámetros no son para hacer una doble vía.

Además Presidente creo que acá hay otro tema, quien esta evaluando el proyecto del Aeropuerto de Natales, o el Aeródromo, esta en Santiago, entonces seguimos dependiendo del Centralismo en este País, porque tal vez independientemente de que el evaluador haya llegado hasta la Región haya visitado la localidad, no es lo mismo que vivir acá, no es tener el sentimiento no es palpar las necesidades de manera directa.

Vuelvo a reiterar en el caso puntual hoy del Aeropuerto, ayer fue la construcción del Aeropuerto, que también tuvo que hacerse en el tiempo de decisión Presidencial. La Pavimentación de la segunda franja de la ruta Natales-Punta Arenas también tuvo que hacerse por decisión Presidencial, entonces creo que tenemos que avanzar a como hacemos que esos parámetros, yo tenía entendido que se iban a flexibilizar mucho con esta Política Regional de Localidades Aisladas, pero al parecer los técnicos en las oficinas en Santiago siguen diciendo o imponiendo su criterio, eso Presidente por una parte.

Lo segundo Presidente, ayer hubo una manifestación respecto del Impuesto Específico de los Combustibles, en un futuro cercano, creo que no hay que ser muy experto para vaticinar que seguramente van a seguir subiendo, por todos los conflictos que hay en SIRIA y los Países aledaños. Presidente creo que también como Consejo Regional como representante tal vez indirectos de la Comunidad, pero también creo que debemos recoger estos sentimientos que hay en nuestra Comunidad y hacerla presente. Creo que en este caso al Ministro que corresponda para ver cual es la solución. Eso Presidente.”

**Consejero Sr. Vera:** “Gracias Presidente. Justamente con lo que plantea el Presidente de Presupuesto, nosotros aprobamos después del Desastre del Río de las Minas, una Transferencia de recursos y por lo que tengo entendido, con los documentos que he tenido que averiguar, ¿no existe tal

transferencia!, si no que se trabajó a través de la Ley de Presupuesto, eso es un tema que lo voy a plantear más adelante. Dentro de lo que le ha sucedido a las personas y que va mas allá de la parte técnica de recursos, es que actualmente todavía hay personas en el sector de Playa Norte que están viviendo en condiciones infrahumanas y nosotros aprobamos una cantidad de recursos no menor, de hecho por ejemplo las Empresas que están contratadas o subcontratadas, faltan meses para que terminen alguna de las casas.

El otro día justamente fui a ver personalmente eso y hay personas que están hacinadas solamente en la cocina, teniendo casa súper grande y sectores importantes,.Yo creo Presidente que más allá de repente de poder trabar la información que un Consejero pide y colocar como condición técnica que no le corresponde, eso es filtrar o hacer zancadillas a lo que significa la Ley Orgánica que nos rige a nosotros.

Dentro de la Ley Orgánica, fijese que el artículo N° 28 habla que nosotros tenemos las atribuciones normativas fiscalizadoras y resolutivas y la única función en la cual podemos fiscalizar al Intendente es a través de su presencia como Presidente del Consejo, no lo podemos fiscalizar como Intendente Regional, pero creo que una de las cosas del sentido común de las relaciones entre el Ejecutivo y lo que es el CORE y como se integra el CORE a través del Ejecutivo con sus Comisiones. Uno de los formatos es que creo que ningún Consejero quiere hacer el mal, por el contrario quiere hacer el bien, esa es la función principal de una persona que esta en el accionar público.

Y cuando se le traba sus funciones tal como lo ha hecho usted en reiteradas oportunidades hacía la Comisión de Fomento en el desarrollo que quiere integrar a través de mi persona como Presidente de la Comisión, creo que no corresponde, sino lo correcto sería poder facilitar el proceso de que cada Consejero, integrante o Presidente de Comisión, quisiera velar para que siempre estas situaciones que se dan con respecto al desarrollo y lo que podemos nosotros también generar con nuestras capacidades, es que el Ejecutivo tenga siempre bien, aportar y no ser el que trabe la posibilidad de clarificar sobre todo las informaciones que están pendientes y que tienen

que hacerse público y que tienen que salir a la luz realmente, porque creo que en este proceso en los cuales nosotros entregamos con la voluntad de la transferencia, no le correspondía en ese momento. Usted no estaba Presidiendo el Consejo Regional, pero las Autoridades representan a una misma administración, por lo tanto son responsables en todo el proceso.

El poder generar un encuentro para poder entregarle a los vecinos la tranquilidad de esta información que ellos necesitan y que no solamente es la información la que necesitan si no también la solución a sus problemas reales de los cuales el Gobierno y el Estado participó con recursos que nosotros en un momento determinado aprobamos su transferencia.

Tan simple como un ejemplo, en las cuales las personas que tuvieron esta desgracia natural y que yo creo que sí hay responsables, hay que ir a verlos en terreno de cómo están viviendo y eran personas que quizás dentro de la sectorización económica que se puede hacer en forma técnica a través de los quintiles o a través de las distintas capas que uno puede decir si es de clase media, baja o de recursos mas grandes, no tenían un mal pasar y desgraciadamente ahora se han convertido, tal como ocurrió con el terremoto, muchas personas no han podido recuperar su patrimonio. Acá también esta ocurriendo lo mismo y creo que es una de las cosas fundamentales de nosotros como Gobierno, es producir el bien social, mas allá de la intencionalidad, si no, la concreción de ese hecho.

Hasta el momento en muchas familias del sector no se ha dado y también eso es responsabilidad del Gobierno Regional. En todo caso Presidente yo le voy a entregar el Informe final, en las cuales existe algunas dudas con respecto a la entrega realmente, por parte de las Instituciones de los recursos, de la forma en que se ha fiscalizado, de la forma en que se aprobó, de que Empresas ganaban los paquetes, porque realmente es impresionante, hay que ir a ver de repente en terreno lo que ellos están viviendo, cual fue el desarrollo de estas construcciones, de estas licitaciones. Súper complejo el tema, quizás con la voluntad de usted pudiese ser que se pudiera desarrollar bien una Comisión ampliada para poder tocar y dar el término a este proceso tan doloroso para estas familias.”

**Sr. Intendente Regional:** “Consejero, usted ha hecho algunas aseveraciones que me gustaría que me las aclarara, si es posible. Usted ha señalado que yo como Intendente me he dedicado entre otras cosas a trabar el trabajo suyo en la Comisión, ¿me podría decir, cuándo y cómo?”

**Consejero Sr. Vera:** “Haber, la primera traba que hay yo creo que pasa por el respeto hacia el trabajo que tienen los Consejeros Regionales, si yo quisiera, ya que me esta haciendo la pregunta, definir mi posición con respecto al Ejecutivo, yo podría decir en algunos errores de conceptos que se genera, que yo sí soy representante directo de la Comunidad y así me lo entrega la Ley, no así el Ejecutivo que es representante directo y designado del Presidente de la República en cada una de las regiones, pero bueno, así esta estipulada la Ley Orgánica y hay que respetarla, supongo yo.

Y cuando se solicita información, lo digo sinceramente que es por primera vez que lo veo en los 10 años que llevo de Consejero Regional, que haya un Ejecutivo, a menos que no haya sido usted si no un representante suyo o un asesor directo, cuando se solicita la información en las cuales se va a invitar a una Unidad Técnica, venga tarjada con una X esa invitación.

Creo sinceramente Sr. Intendente que es una falta de respeto, no a mi persona, no a la Comisión si no a la información que se tiene que trabajar con esas Unidades técnicas y la justificación la conversamos y usted me la dio, ese es un punto.

El otro punto que nosotros como Comisión y junto con la Comisión de Ciencias se han trabajado algunos temas que desde siempre que se comienza el trabajo usted ha sido informado por lo menos de mi persona y como Presidente de la Comisión, del trabajo que se estaba haciendo por ejemplo con SERCOTEC y usted de un plumazo lo elimina teniendo el conocimiento semanalmente de que ese trabajo estaba siendo ejecutado por la Comisión y por la Unidad técnica correspondiente. Bueno ese un punto, en realidad son dos puntos que le informo, yo creo que no hay ninguna, ya que me lo pide de que lo haga público, no hay ninguna situación en las cuales usted tenga esta extrañeza de que no haya sido informado.”

**Sr. Intendente Regional:** “Me voy a permitir tomarme el tiempo para poder conversar esto, a pesar de que se pueda transformar en un dialogo, pero creo que estando en el Pleno a veces es mas dificil conseguir una reunión de trabajo probablemente. Yo creo que estas cosas hay que conversarlas con todos.

Pareciera ser Consejero, que se le olvida que lo que es la bajada de los proyectos de las líneas de acción del Gobierno son del Ejecutivo, no creo que esté en las atribuciones de los Consejeros Regionales y eso no significa faltarle el respeto. El que los Consejeros Regionales se junten con funcionarios de distintos Servicios y Organismos, para que levanten iniciativas de Carteras o iniciativas de Proyectos. Creo que esa es la facultad que tiene el Presidente del Consejo Regional y del Ejecutivo como Intendente Regional.

Entonces, cuando yo me he opuesto a que se convoque al Director de SERCOTEC, a una reunión de la Comisión de Fomento para tratar Proyectos por cantidades importantes de recursos que no han sido tratados inicialmente con este Presidente y con este Intendente, obviamente que me voy a oponer, así como me he opuesto hace un par de días atrás a un proyecto que se estaba presentando de continuidad de un Programa con el SERNAM y lo voy a explicar y lo voy a decir con todas mis letras, de una iniciativa que el Sr. Vera estaba trabajando con un funcionario de esa repartición. Yo lo escuche tranquilito a usted, así que por favor espero que me respete también mi derecho a uso de la palabra. Los documentos los tengo así que se los puedo hacer llegar si es que usted no los tiene.

Me preocupa que se señale de que este Intendente entrase la función del Consejo Regional, cuando lo que estoy haciendo es justamente lo contrario, porque si cada uno de los Consejeros Regionales empezaran a levantar iniciativas en cada uno de los Servicios o en cada una de las reparticiones por iniciativa propia con los recursos que se administran en el Consejo Regional o en el Gobierno Regional, creo que estaríamos saliéndonos absolutamente de toda norma.

Respecto de la información que yo habría negado en lo que usted señala de los damnificados, le recuerdo que a usted personalmente le hice entrega de una información respecto de los gastos de parte de los recursos que se habían destinado a los damnificados y señala además que es responsabilidad del Gobierno Regional por lo que esta viviendo esta gente, así lo señaló usted, que es responsabilidad del Gobierno Regional, de que esta gente, algunos están viviendo en condiciones incluso inhumanas, creo que fue la palabra exacta que señaló. Ojala podamos rápidamente tener esta reunión y que ojala el día 5 tenga yo cerrado, que este cerrado el proceso, este que les digo del FOSIS que es el Programa que está pendiente para poder tener toda la información.

Yo tengo ya toda la información de Vivienda, lo que entregó el SERVIU, no sé si recuerdan las tarjetas para comprar materiales, está el listado de todos los materiales que compró cada uno de los afectados, o cada uno de los beneficiarios, está el listado absolutamente completo de todas las Viviendas que han sido intervenidas y por que montos han sido intervenidos, esta el listado completo de todos los enceres que se les han entregado a cada una de las familias que lo solicitaron y además esta el trabajo que ha desarrollado el FOSIS, que están terminando este Programa donde también hay hubo transferencia de recursos por la vía de la adquisición de elementos que les permitieran retomar la vía económica de alguno, sobre todo los que no estaban formalizados y SERCOTEC también tenemos aquellos que eran formales y que también se les entrego ayuda para poder reiniciar sus actividades económicas. ¡Está toda la información!

Lo que ha ocurrido y esto es público, porque incluso ha salido en el Diario, un señor que nos ha hecho varios emplazamientos a través de los Medios y que yo también he conversado con él, es que en muchos casos han pedido cosas que parecen impresentables y lo voy a decir aquí con todas sus letras: Impresentables.

Cuando se hizo el catastro en cada una de estas Viviendas se determinó cuales eran los daños y cuales iban a ser los arreglos que se iban a realizar y cada una de esta personas firmó un documento en que estaba de acuerdo que eso era lo que había que arreglar, pero hubieron algunos que

desconocieron eso y empezaron a solicitar otras cosas más, radier para sus casas, la mayoría de esas Casas estaban montadas en pollos de madera, se partió por sacarles los pollos de madera, se colocaron pollos de cemento, donde se colocaron los apoyos para las vigas y se envigaron las Casas.

Hoy día tenemos algunos que solicitaban radier, porque querían radier en sus casas, o sea ya no era reemplazar lo dañado, si no que era una mejora ostensible a sus viviendas y cuando no se les otorgaba lo que ellos pedían, echaban a las Empresas Constructora para afuera, a los maestros, ¡porque no es lo que yo quiero que me hagan!

Exigieron muchos de ellos que les pusieran ventanas de aluminio, cuando tenían ventanas de madera, en algunos casos se accedió a hacer esos cambios, porque habían casos en que los costos no variaban mucho y se hizo, pero tuvimos a algunos que pidieron hasta las ¡campanas extractoras de cocina! y yo no vi ninguna campana y estuve en varias casas, cuando anduve, apenas yo asumí, yo no vi ninguna casa que el barro haya llegado a tal nivel que les haya destruido las campanas extractoras de la cocina.

Entonces permítanme y quiero ser súper claro y súper enfático, hay gente que desde mi perspectiva se pasó mas allá de lo que correspondía a lo que es reparar los daños ocasionados y dejar las casas en las condiciones que estaban previos a lo que ocurriera esta desgracia. Entiendo y eso incluso es más, lo que yo le solicite al SERVIU una vez que están terminando este proceso de arreglo de todas las casas por parte de las empresas contratistas que se fueron haciendo cargo de estos paquetes de casas, es que hicieran un recorrido por ellas, que fiscalizaran obras, porque teníamos las aprensiones de que algunas pareciera ser que no estaban muy bien hechas y hay informes en que les hemos pedido a las empresas que hagan las correcciones correspondientes para que efectivamente las casas queden como corresponde, pero se van a dar cuenta cuando tengan el Informe completo de todo lo que se ha gastado, en que, ¡hay quienes se pasaron de la raya!. Ojala a la brevedad nos podamos reunir y entregarles toda esa información Consejeros.”

**Consejero Sr. Vera:** “Primero, aclararle el tema Sr. Intendente, de que nunca he tenido ningún entuerto con el SERNAM, me sorprende lo que dice, hay un correo que me llegó de unas personas de SERNAM que solicitaban una reunión y yo lo derive como corresponde al Secretario Ejecutivo y a la Secretaria de la Comisión para poder hacer efectiva esa reunión, pero que yo tenga algún entuerto con ellos, me sorprende, pero bueno, siempre me respaldo en el tema de los correos, que es lo principal, creo yo.

Sabe que en el tema, no se si la palabra es atacar, pero creo que se asimila en su respuesta hacía mi persona. Yo no trato de hacer absolutamente nada que no este dentro de lo que significa la Ley Orgánica, tal como por ejemplo cuando vinieron esos pprofesores y usted al final obviamente, no me dio la palabra y me dice que yo tuviera cuidado con la Ley que tanto llamo siempre, que es la Ley Orgánica de nosotros y fijese que la Ley Orgánica es bien clara y usted lo tiene muy claro, cuales son los puntos en los cuales un Consejero se debe inhabilitar y corresponde realmente cuando existe quizás un tema de probidad y son cuando hay parentescos consanguíneos hasta un cuarto grado, en forma horizontal e inclusive vertical o cuando se tienen intereses particulares con respecto a un proyecto y en ninguna de las situaciones pasa eso por mí persona. En ninguna de las cosas en que he estado señalando desde hace tiempo en la posibilidad de varios.

Pero, sabe que yo creo que más allá de alegar es increíblemente necesario que su persona se pueda percibir en algunas casas, que le aseguro que el tema no va a estar cerrado el 5 de septiembre, porque en una empresa y creo que usted tiene el conocimiento de una en especifica, tienen los trabajos, por lo menos a dos meses, en las cuales las casas están en proceso de ese termino y que no han pedido ni radiers ni extractores de aire ni alfombras especializadas, nada, simplemente que se les reconstruya.

Yo tengo la claridad de que nadie tiene responsabilidad en sí, de ese día que llovió demasiado y se produjo el aluvi3n, pero si hay responsabilidades en el tema de la limpieza de la Cuenca, que también la tiene Obras P3blicas, la tiene el Municipio, en la limpieza en el trayecto del agua, lo que pasó con el Puente, o sea, hay situaciones que son particulares y hay responsabilidades. Los desastres naturales, obviamente no se pueden evitar

ni controlar, pero las consecuencias de ese desastre o el nivel de consecuencia, también depende del tema de proyección y prevención que tenga un Gobierno Comunal o Regional, en ese sentido yo lo tengo súper claro Sr. Intendente.”

Pero yo creo que lo importante para ir resumiendo mi intervención, tiene que ver con la voluntad que tiene que tener tanto el Ejecutivo o tanto el GORE como el Ejecutivo para poder solucionar problemas realmente para los vecinos y no con soluciones que han sido parciales e inclusive han sido hasta cuestionadas.

Creo que ese es un informe que usted debe tener en sus manos ya, producto también de quienes participaron en la transferencia, entre comillas transferencia de los recursos que nosotros pasamos y esa entre comillas hay una situación que es bastante controversial, porque cuando nosotros aprobamos la transferencia, ¿se hizo realmente a través de nosotros o se trabajó el tema o se vio a través de la Ley de Presupuestos del Ministerio del Interior? Yo creo que eso también habría que solucionarlo.”

**Consejero Sr. López:** “Intendente, hace bastante tiempo atrás en este mismo Pleno del Consejo yo manifesté la situación preocupante, incluso recibí el apoyo del Consejero Vargas de Tierra del Fuego, sobre la situación del estado en que se encuentra hoy día el camino Porvenir-Manantiales, la verdad que en esa oportunidad se dijo de que había una empresa que había quebrado, que era la empresa Mancilla Hermanos y que posteriormente en cuanto se liquide la boleta de garantía se iba a hacer un arreglo aunque sea parcial, sobre un sector que hoy día se encuentra en muy mal estado.

De ese tiempo a esta fecha no se ha hecho absolutamente nada, hoy día existe mucha preocupación sobre todo en esta época donde se viaja mucho por esa ruta y la verdad que los cráteres son realmente grandes y ya la seguridad de las personas corre riesgo. Yo no sé Sr. Intendente si usted a través de las Secretaría Ministerial de Obras Públicas puede acelerar ese proceso o si realmente existe o no, poder tener una información más acabada sobre el tema porque hoy día por las redes sociales, prácticamente

hasta dibujos salen de cómo hay que llegar a Porvenir, se prestan como para la burla.

¿No sé si usted tiene algún antecedente o puede recabar esa información porque eso ya viene desde hace bastante tiempo y no sabemos que pasó con la situación de la garantía de la misma empresa que quebró? ¿Si alguien va a retomar ese arreglo?”

**Sr. Intendente Regional:** “Voy a solicitarle al Seremi de Obras Públicas la información y se la hago llegar Consejero.”

**Consejero Sr. Sierpe:** “Breve Sr. Intendente. Hacerle una solicitud que a mí me parece que es muy importante obtener la información por parte de la Empresa Portuaria Austral, respecto de la importancia que hay en ese Proyecto de 15 millones de dólares, que significa ampliar el Muelle Arturo Prat.

Que los 15 millones de dólares a mí me parecen que son relevantes pero que hay que amarrarlos con una exposición, porque a mí por lo menos me gustaría hablar si se avanza solamente en ese tema y cuanto se ha avanzado en el tema de la tarificación que es el gran problema para tener un mayor flujo de Barcos en la Ciudad de Punta Arenas que hemos soñado como Ciudad Puerto. Así que es eso lo que le quisiera pedir, una exposición en el Pleno del Consejo si fuera posible de la EPA, si es que usted lo considera relevante.

Y por otra parte Intendente es pedirle de alguna manera que utilice sus buenos oficios. Yo por una situación de carácter laboral, durante la semana que recién pasó asistí a una charla que vino a dar un economista que se llama Jeremías Froimovic, que es de la Universidad Católica y con un Post Grado en Harvard, un joven de unos 27 años. La verdad es que el trabajo que él está haciendo en 3 o 4 regiones del País y que tiene que ver con la intervención de la Educación Técnico Profesional en virtud de la vocación de trabajo, realmente es un tema trascendente.

Yo se lo voy a pedir, pero el que lo puede informar latamente sobre el tema y que quedó como preocupado de poder conocer mas de esta iniciativa que me parece que le da como harto sustento a nuestra problemática en la Educación Técnico Profesional, es el Seremi precisamente de Educación, por tanto yo hablé con Raúl y le dijo que yo en el Consejo al menos voy a pedirle al Sr. Intendente que conozca el tema, porque la verdad es un tema importantísimo que ha tenido ya, unos extraordinarios resultados en Puerto Montt y en dos regiones del Norte, en Coquimbo y en otra parte mas, que ahora no recuerdo y son temas absolutamente relevantes que además para mí eran desconocidos. Yo creo que sería bueno Intendente poder, al menos en la parte Educacional que conozca esa situación.”

**Sr. Intendente Regional:** “Muy bien Consejero, vamos a recabar la información con el Seremi.”

**Consejero Sr. Alvaradejo:** “Gracias Presidente, sobre lo primero planteado por el Consejero Sierpe, respecto de la Concesión entiendo yo, de la EPA, ¿eso era?”

Presidente, la EPA es una empresa autónoma, una empresa que finalmente sigue siendo del Estado pero con administración autónoma, tiene normativa muy particular, se concesionó hace un tiempo atrás, entre comillas, efectivamente este es un tema relevante para la Región, el tema de la futura concesión, que fue la información que está en la Prensa y yo no sé mas de lo que leí hace un par de días atrás.

Ahí, me parece que ese es un tema, que si el Director de la EPA lo tiró, es porque hay todo un proyecto avanzado, conversado. Uno como simple mortal y por conocimientos mínimos que tiene sobre la materia, preocupan ciertas cosas, yo, dicho de paso no es que este en contra, solamente estoy en el análisis.

Los marinos tienen un puerto particular, ese puerto de la Empresa Portuaria hoy día, el Muelle Prat, está básicamente destinado a Buques Turísticos, Científicos, porque los Buques de carga llegan a Mardones.

Sin embargo hay otras actividades que se desarrollan también ahí en la EPA, hay almacenes particulares que tienen que ver con propiedad del Estado, hay todo un tema allí que es importante cuando esto se concesiona y yo quiero retroceder en el tiempo y tal vez sería importante, por lo menos a mí me importan, entendiendo que yo en Marzo me voy, pero como se relacionan los Servicios Públicos allí, con la concesiones, hay todo un tema de zonas primarias, un tema de atribuciones, cuando se habla de una concesión, es todo pagado, o casi todo pagado, del punto de vista del Estado. ¿Como resguarda los espacios que debe tener?, ese es una primera materia. Lo segundo, esta concesión entiendo yo, es por largos 20 años, lo que no me queda claro es que si es todo el Muelle o solamente la parte donde atracan las Naves.

¿Lo que pidió el Consejero Sierpe es una exposición sobre esta materia?, creo que sería re interesante Presidente, junto con eso solamente dejar la inquietud, si respecto de este Proyecto la Empresa Portuaria lo ha socializado con la parte del Estado que funciona allí, con todo el aparataje que tenga, entendiendo que son autónomas.

Yo creo que es una buena idea el tema de la concesión, pensando a futuro como Proyecto Región, pero me importa esta otra parte del Estado, debe ser porque soy funcionario público, entonces creo que hay ciertas materias ahí que me imagino yo, deben haberse considerado, pero si hay una exposición creo que voy a gastar ahí el tiempo para hacer las consultas.”

**Sr. Intendente Regional:** “Vamos a solicitar a la EPA que nos haga una exposición. Solamente les puedo adelantar respecto de su inquietud, lo que se concesiona es el Muelle, no es todo el puerto, solamente el muelle, para efectos de que se pueda hacer la inversión, que es cuantiosa de 13 15 millones de dólares, para extender el muelle para que puedan atracar los

buques de mayor tamaño, sobre todo pensando en los cruceros y que puedan permanecer durante mas tiempo algunos buques, como por ejemplo los Buques Científicos que tienen que estar saliendo y entrando cuando llega algún Buque de carga o algún Buque de Transferencia de Pesca fundamentalmente y que operan acá, tienen que salir los otros, entonces esto permitiría tener más espacio para el atraque de los Buques de manera mas permanente, pero digámosle a la EPA que nos haga la Exposición.”

*El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 25 Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17:16 horas.*

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**



**MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA**  
**INTENDENTE Y PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Acm.

**PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo B.', is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA', 'SECRETARIO EJECUTIVO', and 'CONSEJO REGIONAL'.

**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF  
SECRETARIO EJECUTIVO  
MINISTRO DE FE  
CONSEJO REGIONAL  
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Acm/